

**IX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios Socioculturales del
Deporte (ALESDE)**

**Deportes, prácticas democráticas y sociedad: nuevas encrucijadas y desafíos en las
tramas regionales**

**Autoridad y límites en la enseñanza del deporte infantil: reflexiones a partir de una
experiencia de extensión universitaria con un club de rugby platense**

**Autoridade e limites no ensino do esporte infantil: reflexões a partir de uma experiência
de extensão universitária com um clube de rugby em La Plata.**

Eje 2: Deporte, educación y enseñanza

Autores/as:

Sanchez Trapes, Juan Ignacio. FaHCE- UNLP. Argentina. juanitrapes@gmail.com

Rocha Bidegain, Liliana. FaHCE- UNLP. Argentina. lilirocha7@gmail.com

Hang, Julia. FaHCE- UNLP - CONICET. Argentina. julita.hang@gmail.com

Resumen:

En la ponencia presentaremos una reflexión en torno a los modos en que la autoridad y los límites se presentan como condiciones indispensables para la enseñanza del deporte infantil y

juvenil. A partir de una experiencia de extensión universitaria llevada adelante en un club de rugby de la ciudad de La Plata, y las observaciones participantes allí desarrolladas, procuraremos iluminar algunos aspectos en torno a estos dos ejes que resultan fundamentales para establecer el piso que hacen posible pensar la enseñanza del deporte en las infancias. Partiremos de presentar brevemente el programa llevado adelante en el club, para luego mostrar cómo la pregunta por los límites y autoridad se impuso como un emergente sobre el cual trabajar con la institución para poder garantizar un marco dentro del cual llevar adelante la enseñanza del deporte. No se trata de pensar estos conceptos como marco restrictivo o punitivo, sino de modo situado y en su potencialidad si se quiere promover la enseñanza de un deporte inclusivo, con perspectiva de derechos y tendiente a promover la formación de deportistas en el marco de estos valores, sin ir en detrimento de la promoción de la competencia. Buscaremos anclar estas preguntas en algunas discusiones teóricas con el objetivo de promover el diálogo y el debate en el campo de la educación y enseñanza de los deportes.

Palabras clave: enseñanza - deporte - infancias - club

a) Introducción

En la presente ponencia presentaremos una reflexión en torno a los modos en que la autoridad y los límites se presentan como condiciones indispensables para la enseñanza del deporte infantil y juvenil. A partir de una experiencia de extensión universitaria llevada adelante en un club de rugby de la ciudad de La Plata, y las observaciones participantes allí desarrolladas, procuraremos iluminar algunos aspectos en torno a estos dos ejes que resultan fundamentales para establecer el piso que hacen posible pensar la enseñanza del deporte en las infancias.

Partiremos de presentar brevemente el programa llevado adelante en el club, para luego mostrar cómo la pregunta por los límites y autoridad se impuso como un emergente sobre el cual trabajar con la institución para poder garantizar un marco dentro del cual llevar adelante la enseñanza del deporte. No se trata de pensar estos conceptos como marco restrictivo o punitivo, sino de modo situado y en su potencialidad si se quiere promover la enseñanza de un deporte inclusivo, con perspectiva de derechos y tendiente a promover la formación de deportistas en el marco de estos valores, sin ir en detrimento de la promoción de la competencia. Buscaremos anclar estas preguntas en algunas discusiones teóricas con el

objetivo de promover el diálogo y el debate en el campo de la educación y enseñanza de los deportes.

b) Desarrollo

En el marco del proyecto de extensión de la FaHCE “Hacia Clubes Inclusivos” llevamos adelante una experiencia piloto junto a un club de rugby de la ciudad de La Plata, que tiene como objetivo promover una articulación entre ambas instituciones que permita a entrenadoras y entrenadores el acompañamiento en sus prácticas cotidianas con el objetivo más amplio de prevenir y abordar las violencias. En efecto, la preocupación central con la que el club acude a la facultad, preocupación compartida por todos los clubes que forman parte del proyecto, refiere a la percepción de una creciente violencia que se manifiesta cotidianamente tanto en los entrenamientos como en las instancias de competencia que resultan variadas tanto en sus manifestaciones, como en el modo y las herramientas que cada institución cuenta para resolverlas. De este modo, y a partir de los diálogos iniciales con la institución, convergimos en la necesidad de contar con herramientas para la enseñanza que trasciendan el conocimiento técnico-táctico de los deportes que en las instituciones se practican y atiendan a otras dimensiones que entendemos hacen a la formación de niños y niñas, no sólo como deportistas sino como ciudadanos.

Difícilmente pueda pensarse que las situaciones calificadas como “violencias” requieran una respuesta única, sino más bien de herramientas que es preciso construir en un trabajo interseccional, interdisciplinario e interinstitucional tendiente a fortalecer el rol de formadores desde las más tempranas infancias. Desde la perspectiva desde la cual pensamos la extensión universitaria sostenemos que las herramientas deben surgir del trabajo conjunto entre los diversos actores (en este caso el club y la universidad), a partir de la puesta en común de los saberes específicos de cada ámbito. Por otro lado, esta perspectiva nos invita a revitalizar nuestro quehacer académico (Jara Holliday, 2021), por lo que es a partir de los vínculos que establece la extensión con los dilemas concretos de la sociedad, que en esta ponencia buscamos promover la reflexión a partir de las interacciones con lxs distintos actores, que nos han permitido iluminar nuevos aspectos de preguntas que, desde otros ámbitos, habíamos venido elaborando.

A partir de estas conversaciones iniciales avanzamos en 2023 con una experiencia piloto con el Club de rugby. Tuvimos una primera etapa de diagnóstico, donde fue fundamental la participación de un extensionista graduado de la carrera del profesorado en educación física, que se incorporó al staff de entrenadores de la “escuelita de rugby infantil”, hasta ese entonces conformado prioritariamente por padres voluntarios y/o ex jugadores. Por el período de dos meses el Profesor cumplió funciones como entrenador/extensionista y en su doble rol llevó adelante las tareas de planificar los entrenamientos, acompañar y sugerir intervenciones, asesorar al resto de los entrenadores, tanto en los entrenamientos regulares como en los encuentros realizados con otros clubes; por otra parte, en su rol extensionista relevó y registró “desde adentro” el funcionamiento del grupo, funciones de los distintos actores (entrenadores, coordinadores, familias, jugadores). Periódicamente el equipo de coordinación se reunió con el Profesor para definir los objetivos de la etapa diagnóstica, supervisar las intervenciones, y sugerir posibles estrategias de cara a nuestra participación en el club. Una vez finalizada esta etapa el equipo de coordinación construyó un diagnóstico con las problemáticas más relevantes y sobre las cuales consideró que se debía establecer un plan de trabajo para la etapa siguiente. Se comunicó este diagnóstico al coordinador del club, se discutieron los análisis realizados y se estableció el plan de trabajo para la etapa siguiente. Del diagnóstico realizado por el equipo se estableció como prioritario para la primera etapa de trabajo, abordar dos ejes que resultan fundamentales para establecer el “piso” que haga posible pensar la enseñanza, a saber: límites y autoridad. A continuación, profundizaremos en la descripción y problematización de cada una de estas dimensiones en diálogo con nuestra propuesta extensionista.

Los límites

A partir de las observaciones y participaciones del profesor en el terreno, una serie de situaciones emergentes llamaban la atención los días de entrenamiento: entre otras cuestiones, destacaban la dificultad de establecer un horario de inicio y fin de la clase, la presencia de familiares y hasta mascotas dentro de la cancha o las salidas de los niños en cualquier momento del entrenamiento en búsqueda de su mamá, su papá o sus abuelos para que les den agua, o les tengan el abrigo.

Tal como plantea la Lic. Paula Constantini (2024), “al hablar de límites se plantea la idea de un tope, a la vez indica dirección y orientación. Los límites son necesarios y beneficiosos, tanto para quien los recibe como para quien los pone, sin ser esto una relación de

sometimiento. Los límites serían la instrumentación práctica de una norma de convivencia y como tales son posibilitadores, aunque a veces aparezca frustración, esta puede funcionar motorizando el crecimiento. Si bien son necesarios esto no implica que los niños sean conscientes de ello, pero lo irán aprendiendo con el tiempo. Los adultos también tienen límites y deben aprender a aceptarlos.” (p.1) En este punto, para que el establecimiento de estos límites en el club sea posible, hemos observado la importancia de trabajarlo con la comunidad de la institución en su conjunto, en tanto se trata con tradiciones arraigadas en la cultura del club que no es sencillo desarmar. Es decir, no se trata únicamente de pensar límites en relación a los niños, sino también en relación a todos los actores que conviven en el momento del entrenamiento.

La pregunta que cabe hacernos al respecto es de qué modo, a diferencia de la crianza, podemos pensar la función de los límites en la enseñanza del deporte en la infancia, ¿qué función cumple el entrenador/profesor al respecto? Si pensamos en lxs niñxs, Constantini (2024) destaca, en primer lugar, la función reguladora de los límites: “la característica principal de todo niño es poner de manifiesto su necesidad imperiosa de satisfacer sus demandas, y son los padres quienes, a través de los límites, cumplen con la función de regular esta impulsividad”. (p.1) No obstante, y “en la medida que el límite es la regulación que se ejerce ante la necesidad de los niños de ver satisfechas de modo inmediato sus demandas” (p.2), podemos pensar que en el espacio de enseñanza, los profesores y entrenadores son quienes establecen estos “bordes” claros para que la enseñanza sea posible. La capacidad que tengan los adultos responsables para *regular esta manifestación impulsiva* va a ir conformando una estructura para el control de los impulsos. Esta presentación impulsiva del niño “Quiero Ya” necesita de un adulto que le diga “ya no, hay que esperar”. Es así como llega un momento en que el niño no hace un montón de cosas, aun teniendo necesidad de hacerlas, porque hay un límite que ya no viene de afuera, sino que hay algo internalizado, y esto, si de enseñanza del deporte hablamos, resulta fundamental.

¿Por qué señalamos cómo condición necesaria pensar en los límites para la enseñanza del deporte en la infancia y la juventud? En el trabajo de campo se ha observado que cuando los límites no son claros y los bordes difusos, las posibilidades de establecer un encuadre propicio para la enseñanza se diluye y el caos se apodera del entrenamiento. Se impone entonces la importancia de pensar el modo de establecer límites no solo para lxs niñxs, sino

también para la relación y expectativas que lxs familiares construyen en relación al club y a los padres.

Ahora bien, ¿cómo se establecen los límites? ¿Cuál es el punto justo en el que el límite cumple su función con relación a la enseñanza? Hasta acá hemos hablado de los efectos de la ausencia del límite, no obstante, si el límite tiende a ser excesivamente rígido y sobreproteger a lxs niños, asfixia, quita posibilidades y flexibilidad para optar, atemoriza y paraliza. Sin embargo, los límites sirven para protegerlos. Queda pendiente, además, continuar la reflexión sobre la importancia de establecer límites hacia los actores adultos que forman parte del club. Para ello, iniciaremos reflexionando en torno a la autoridad como relación social a construir entre el entrenador/profesor y lxs niñxs, sus familiares, y dirigentes.

La Autoridad

El segundo aspecto emergente, que se encuentra en íntima relación con el primero, es el que refiere a la autoridad del entrenador/profesor. Nos referimos a que para que la enseñanza sea posible, es preciso investir a la figura del entrenador de la autoridad necesaria para que pueda ejercer su rol. Si lo pensamos en un sentido weberiano (Weber, 1969), no hay autoridad sin legitimidad. Es decir, en la relación de autoridad, debe existir la creencia por parte de quienes obedecen, de que vale la pena hacerlo por diversos motivos, que en última instancia, descansan en la creencia subjetiva de quien obedece. Atendiendo a la problemática de los límites planteada anteriormente, entonces, es preciso definir roles y funciones en todos los actores que hacen a la situación de enseñanza, para que se pueda construir una autoridad por parte del profesor/entrenador que permita no solo planificar y ejecutar una secuencia didáctica - la clase - sino también ir resolviendo situaciones emergentes sin la intervención de actores que, a pesar de su buena voluntad, tienden a debilitar el rol del profe y a obstaculizar la resolución de conflictos. Nuevamente, la autoridad en tanto relación social debe construirse no sólo en relación a lxs niñxs, sino también en relación a los padres, familias y dirigentes del club. Construir la autoridad implica dotar de legitimidad a la tarea de quien enseña, por lo que es preciso entonces promover la reflexión en torno al saber de quienes enseñan. ¿Por qué obedecemos al entrenador? ¿Por qué al profe? Porque poseen un saber que ni los niñxs, ni los padres, ni los dirigentes poseen, y que es el saber que se imparte en el tiempo que dura la clase. De modo similar, nos interesa reflexionar sobre el modo en que desde el psicoanálisis se habla en este sentido de un "supuesto saber" en relación al sujeto y el analista, investido de autoridad a partir del reconocimiento que ese saber posee, y por lo tanto lo autoriza. En el

caso del rugby, entonces, no se obedecería al entrenador o profe porque sí, porque es “el adulto” sino que se trata de buscar una adherencia tanto para niños y padre a partir del reconocimiento de un saber que ese (el entrenador tiene) y por tanto lo autoriza. Dotar de legitimidad a esos saberes es una tarea que nos propusimos en la experiencia llevada adelante en el club. Nuevamente, en sentido weberiano, se acepta la norma porque se cree en la legitimidad de esos saberes (no en la persona, sino en aquellos saberes que la persona encarna y que aspira a transmitir en la clase).

En este punto, creemos que vale la pena establecer una diferenciación entre el rol del profesor y los entrenadores, y los saberes detentados por cada uno de ellos. Fue el desafío de nuestra tarea extensionista pensar la enseñanza a partir de promover el diálogo entre ambos saberes. De modo sistemático y a los fines analíticos podemos pensar que si el entrenador, como ex deportista y miembro del club posee el saber más vinculado a la táctica y la técnica, como así también a los valores que organizan el mundo de la institución y en cuyos deportistas apuntan a formar, el profesor posee saberes teóricos, metodológicos y conceptuales desde los cuales pensar la enseñanza del deporte. Sostenemos, a partir de esta experiencia, que sería sumamente dificultoso construir la legitimidad del saber del profe y por lo tanto, la creencia de los miembros del club en que ese saber es legítimo, si no se piensa en diálogo y a la luz de los conocimientos de quienes ejercen la función de entrenadores.

Acciones para posibles para pensar los límites y la autoridad en la Enseñanza del deporte y el fortalecimiento del Club

Cada deporte en general y cada club en particular tiene expectativas de comportamientos determinados por principios y normas que son los valores. A fin de explicitar los valores del deporte que se pretende transmitir, y aquellos que en particular el club desea reforzar o transmitir como parte de su cultura institucional es importante que:

- 1- Los comuniquemos abiertamente para que los deportistas y las familias los conozcan. Hablemos acerca de por qué son importantes ciertos valores como el respeto por el otro y las diferencias, el fair play, la responsabilidad, el sentido de pertenencia, el cuidado del otro y de uno mismo, la confianza, etc., y la forma en que los valores ayudan a los deportistas a tomar decisiones acertadas y obrar según esos valores aunque nadie los esté observando e independientemente de cualquier sanción que pudiera corresponder. Enseñemos que cada decisión acarrea consecuencias. Es preciso pensar estrategias no

punitivas, pero estemos preparados porque a veces es preciso que si el límite ha sido claro y no se cumple, que ello tenga también un efecto y una sanción. Es muy importante que esto también sea cumplido. ¿qué vamos a hacer con el límite transgredido? ¿Cuál será la sanción que proporcionalmente corresponda? ¿Cómo la vamos a hacer cumplir? Y transmita de antemano como se aplicará y cuál es el propósito.

2- Reconozcamos que las acciones de los adultos impactan en lxs niñxs. Como adultos responsables de la enseñanza es preciso que podamos poner atención en condecir con gestos y acciones aquello que pregonamos en los niños. Por ejemplo pedirle a ellxs que se dirijan con respeto al árbitro o compañeros pero luego insultar en un partido al rival quizás debiera ser evaluado por nosotros en relación a nuestros propios actos y actitudes.

3- Reconozcamos cuando nos equivocamos y tratemos de pensar estrategias para corregir nuestro equívoco.

4- Seamos firmes, respetemos nuestra palabra y ejerzamos la autoridad de manera respetuosa y amorosa.

Por último, es importante atender a la lógica interna de la práctica en cuestión. No es lo mismo pensar los límites y autoridad en un deporte que en otro, por lo que cabe preguntarnos cuáles son los límites y normas del deporte que se está enseñando, como así también cuáles son los límites y normas del club en el que esa enseñanza se está dando.

Bibliografía

Costantini, P. (2024). *Los límites*, inédito, La Plata.

Jara Holliday, O. (2021). La sistematización de experiencias y la reinención de la extensión universitaria. En Díaz, C. V. y Pinedo, J. (Eds.). (2021). *Poner en común: Sistematización de experiencias de extensión universitaria*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Andamios ; 8. Serie Experiencias). Recuperado de <https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/190>

Renatti, C.; De La Haye, J.; Giglio, M.; Medina, J.; Aldao, J.; Rocha Bidegain, L (2019). Deporte, políticas públicas y enseñanza. EN: R. Crisorio, A. Lescano, A.L. Rocha Bidegain

(Coords.). *La educación corporal como programa de investigación: Elementos para pensar la enseñanza de las prácticas corporales*. La Plata : EDULP. (Libros de Cátedra. Sociales).

En Memoria Académica. Disponible en:

<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.4921/pm.4921.pd>

Weber, M.(1969). *Economía y sociedad* (Tomo I) FCE, México.